

EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Mayo / 2022 Año 8 Edición # 132

Edificios asediados por una fosa reventada



Edificios de Garaita invadidos desde hace varios meses por las aguas residuales de una fosa que drena hacia las calles **Pág.>> 2**

Trámites difíciles en Registro de la Propiedad



Espirituanos se ven obligados a hacer colas nocturnas en el Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, donde solo atienden 20 números diarios. **Pág.>> 3**

Transporte en crisis total por falta de combustible



La falta de combustible en la provincia ha provocado un colapso total del transporte **Pág.>> 4**

Futuro incierto para miles de ancianos espirituanos



Crece el número de ancianos vendiendo productos en los lugares públicos, como resultado de la actual crisis económica **Pág.>> 5**

Comunidad abandonada



La barriada Jesús María permanece en abandono oficial, sumergida en la pobreza, insalubridad y destrucción de su fondo habitacional **Pág.>> 7**



Este padre de familia se gana el sostén comprando gas a sus vecinos en esta carretilla improvisada que arrastra más de tres kilómetros, como consecuencia de la falta de empleos y carestía de la vida.



Fosa reventada afecta a edificios multifamiliares

Por: Nayibis Colina

Sancti Spíritus, 4 de mayo, (ICLEP). Afectadas más de 60 familias residentes en edificios multifamiliares del Reparto Garaita, por los derrames de las aguas residuales de una fosa reventada, desde hace más de cuatro meses.

Desde finales del pasado año los residentes en los edificios 1 y 10 del Reparto Román, Consejo popular de Garaita, se han visto invadidos por las aguas residuales de una fosa colectiva, ubicada entre estos dos inmuebles.

Estas aguas, que invaden toda el área de estos dos edificios, se vierten hacia la calle principal, arrastrando residuos de heces fecales y olores desagradables, que mantienen contaminado el aire que se respira en el lugar.

En varias ocasiones los vecinos se han quejado a las autoridades locales y de servicios comunales, para que solucionen el problema, pero hasta el presente no han hecho acto de presencia en el

lugar, a fin de eliminar el salidero.

“Vivimos con el olor a orine y heces fecales a todas horas. Este problema se ha planteado en cuanta reunión del delegado se da y lugar, y no nos hacen casos, nos vamos a contaminar y nuestros niños corren peligro de enfermarse”, confesó Reina Felipe, vecina del lugar.

En declaraciones al medio, Orisbel Corrales, delegada de la zona, aseguró que en varias ocasiones se ha presentado el problema en la dirección de comunales, pero no hacen caso. Parece no importarles, concluyó la funcionaria.

El temor de los vecinos se justifica por la presencia de varios niños en el lugar y los brotes de hepatitis y dengue en la provincia.



Reparto Román Foto ICLEP



Feria popular con libreta de abastecimiento

Por: Yamila Núñez

Sancti Spíritus, 9 de mayo, ICLEP. La actual escasez de alimentos y el creciente mercado negro obligan a las autoridades del régimen a controlar la venta de alimentos en la Feria agropecuaria a través de la libreta de Abastecimiento.

Calificado por muchos espirituanos como una medida torpe y desesperada, la orientación de las autoridades del régimen de controlar la entrada y venta de alimentos a través de la tarjeta de abastecimientos el pasado domingo, Día de las Madres en la Feria Delio Luna, muestra la incapacidad del régimen de satisfacer las necesidades alimentarias de los espirituanos.

Esta medida, según confesiones de algunos funcionarios gubernamentales, obedecen a la escasez de alimentos y la presencia de revendedores de otras provincias, quienes asisten a dicha feria y acaparan grandes cantidades de alimentos para revender en sus lugares de origen.

“Da pena que para entrar a una feria por el día de las madres tengas que llevar la libreta y el carnet de identidad, para confirmar si eres espirituario. Es verdad que los revendedores de Ciego y Villa Clara se lo llevan casi todo, puestos de acuerdo con los trabajadores de la feria”, confesó Samuel Pino.

“Si ofertaran más alimentos no pasaban estas cosas, que lo que dan es pena. Ha esta altura una libreta para comprar”, aseguró Lisney Trujillo.

En declaraciones por la radio local, Isnel Riós, funcionario del Grupo Empresarial de Comercio, aseguró que esta medida tiene como objetivo fundamental evitar el mercado negro de alimentos hacia otras provincias vecinas, hacia donde salen más del 40% de las ofertas.



Feria dominical. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Problemas o errores de redacción

La ambigüedad: Una oración, período o secuencia lingüística es ambigua cuando ofrece la posibilidad de ser interpretada de diversas maneras a causa de su construcción o del orden en que se presentan los elementos que los componen. Ej: El cuerpo del trabajador fue encontrado totalmente descuartizado por sus compañero.

La vaguedad: Es la indeterminación semántica de una palabra o una expresión. No permite deducir el significado de la expresión por falta de información. Ej: si decimos *María es una persona muy interesante, no podemos deducir por qué lo es.*

Los anacolutos: Consisten en la construcción sintáctica incorrecta de dos oraciones que son correctas consideradas en sí mismas, separadamente. Ej: A quien buen árbol se arrima, buena sombra le cobija. Ambas oraciones son correctas, pero están mal relacionadas, puesto que no se dice *a quién cobija la buena sombra del árbol.*



Colas nocturnas para trámites en el Registro de la Propiedad

Por: Leosbel García

Sancti Spíritus, 7 de mayo, (ICLEP). Como resultado de los escasos turnos que se brindan en el Registro Municipal de la Propiedad, la población se ve obligada a permanecer toda la noche haciendo colas para poder realizar trámites oficiales.

La realización de trámites en esta entidad estatal se ha complicado en los últimos meses como resultado de los escasos turnos que se ofertan (veinte diarios), obligando a la población de la cabecera municipal a permanecer toda la noche en colas para poder realizar la gestión oficial.

Desde horas de la tarde del día anterior se observan a las personas haciendo la cola, situación que se hace más complicada para aquellos que residen en comunidades

rurales fuera del municipio.

“Llevo un mes tratando de coger un número para poder registrar mi vivienda, pero es imposible, las colas son grandes y la mayoría se queda sin número, pues dan solo veinte diarios”, confirmó Manuel Gutiérrez.

María Idalia Navarro, directora de esta entidad, aclaró al medio que existe mucho trabajo acumulado y el personal no está completo.

Esta situación ha provocado que hoy permanezcan personas esperando más de un año para poder asentar o registrar el título de la propiedad de su vivienda.



Registro municipal. Foto ICLEP



Empresa de comercio en el banco de los acusados

Por: Yurima González

Sancti Spíritus, 10 de mayo (ICLEP). Vuelve a ser blanco de las acusaciones de la población la Empresa Municipal de Comercio, esta vez por el incumplimiento e irregularidades en los ciclos de entregas y la reducción de los productos normados por la canasta básica.

Las acusaciones de la población local tienen como causa fundamental la entrega incompleta de la cuota de pollo y aceite, asignadas por la canasta básica y la reducción de la cuota de jabón a una pastilla, limitaciones que afectan a más de 141 mil consumidores en la capital provincial.

Después de más de seis meses sin recibirse pollo, se enviaron a las casillas y puntos de venta una cantidad insuficiente, que apenas logró recibirlas el 50% de la población censada. Igual suerte se corrió con la cuota de aceite, producto que apenas alcanzo, para el 40% de los núcleos.

En el punto de venta del Chambelón, se ofertaron solo 120 pomos para una población de 1000 núcleos censados.

“Es increíble como comercio se burla del pueblo, jugando con sus necesidades y ofreciendo migajas que apenas alcanzan, entre ellas una pastilla de jabón para un mes”, aseguró Lidian Correa.

Mientras José Hernández, director de comercio confesó recientemente que los problemas se deben a la poca oferta, miles de espirituanos carecen de estos productos.



Punto de venta. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Derechos que nos pertenecen según la Constitución cubana.

Artículo 40. La dignidad humana es el valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, los tratados y las leyes.

Artículo 41. El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos.

Artículo 42. Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.



Colapsan servicios de transporte por la falta de combustible

Por: Mercedes Miranda

Sancti Spiritus, 7 de Mayo (ICLEP). Largas colas de autos frente a las bombas de gasolinas de los CUPET y el cierre total del transporte público caracterizan la actual crisis del transporte en la provincia.

Desde hace más de un mes la crisis del transporte en la provincia espirituaña se ha agudizado con la escasa oferta de gasolina y petróleo en los CUPET, situación que ha paralizado totalmente el transporte urbano en las 8 rutas de la ciudad y los recorridos hacia los municipios.

Esta crisis se ha comenzado a sentir en la población local, quien tiene que recurrir a medios de transportes no estatales, los cuales han impuesto una política de precios extremadamente abusiva, que desangra el bolsillo de la población.

“Desde hace un mes no hay guaguas locales circulando por falta de combustible, si sales tienes que morir con los particulares, que no se de donde sacan el petróleo, pero te cobran un ojo de la cara. No se que pasa, pero los carros particulares y de los jefes si siguen andando”, confesó Aníbal Moreno.

De acuerdo con Alberto Zúñiga, administrador del CUPET de Garaita la situación con el combustible es mala, entra muy poco y lo destinan a salud, por ser una prioridad.

Como consecuencia directa de la actual crisis del hidrocarburo los precios del transporte de alquiler han alcanzado cifras extremadamente elevadas.

El pasaje de las máquinas de alquiler a Jatibonico, se cotizan hoy a 150 pesos moneda nacional, en un recorrido que no sobrepasa los 30 Km.



Por: Lidier Pérez

Sancti Spiritus, 11 de Mayo (ICLEP). La Empresa Provincial de Recursos Hidráulicos y la Empresa municipal de acueductos de Trinidad provocan daños al ecosistema costero de la Península de Ancón.

Los trabajos de extracción de una vieja red conductora de agua, por la Empresa Municipal de Acueductos de Trinidad, en la península de Ancón provocó daños irreparables al ecosistema costero de la península de Ancón.

Los trabajos emprendidos por esta empresa local, con la aprobación de la Empresa Provincial de Recursos Hidráulicos (EPRH), se emprendieron para excavar más de 5 Km para extraer una vieja red conductora de agua, ya en desuso.

Durante los trabajos de excavación con equipos pesados se dañó el ecosistema de la franja costera, daño denun-

ciado por la población.

“Las acciones fueron iniciadas sin el consentimiento y normas de la Oficina Ambiental de Trinidad, afirmó Juan Carlos Naranjo, funcionario de esta entidad local.

“Acabaron con la costa, retrocadoras, tractores, todo un movimiento y dejaron huecos por donde quiera”, confirmó Geidys Rua.

Estas acciones de estas entidades, violan los decretos medio ambientales, dictados por el régimen, en particular el Decreto/Ley221, que regula la acción de las empresas sobre el medio ambiente.



Empresa provincial. Foto ICLEP



Por: Rubén Batista

Sancti Spiritus, 10 de mayo (ICLEP). Más de 10 barrios marginales han surgido en la periferia de la capital provincial, como resultado de la incapacidad de las autoridades locales para garantizar una vivienda digna a la población necesitada.

Desde que se iniciara la Tarea Ordenamiento el número de barrios marginales ha aumentado en

las periferias de la capital provincial, fundamentalmente de personas sin recursos y abandonadas por el régimen.

Entre los principales asentamientos ilegales, según clasificaciones oficialistas, se destacan los ubicados en el Camino de Santa Cruz, detrás de la Empresa de Baldosas, con más de 100 viviendas construidas con recursos propios y los asentamientos ubicados en la zona

final del Camino de La Habana, Las Cañas y La Paneca.

Estos asentamientos improvisados no reúnen las condiciones higiénico sanitarias, ni constructivas, que garanticen la seguridad y una vida adecuada a sus moradores, la mayoría menores de edad o personas de la tercera edad.

“Tuvimos que armar una casucha, como pudimos, pues el gobierno no nos ha ayudado y no teníamos donde vivir”, denunció Tatiana Robinson, residente en La Paneca.

Pese a que el régimen en la provincia, según sus voceros, ha destinado más de 27 mil millones de pesos para subsidios, aun es insuficiente para garantizar la solución al problema de la vivienda.



Barrio La Paneca. Foto ICLEP



Crece el número de ancianos revendedores de productos

Por: Daniela Cruz

Sancti Spíritus, 12 de mayo (ICLEP). La actual crisis económica que vive el país ha incrementado el número de ancianos vinculados a la venta de productos industriales, como alternativa para poder sobrevivir.

Las últimas semanas de abril e inicios de mayo han sido testigos en la capital provincial, de un alarmante incremento de personas de la tercera edad revendiendo productos industriales, frente a mercados o lugares públicos, donde abunda el tráfico de personas.

Con una población de la tercera edad, superior a los 22 mil habitantes, con tendencias al crecimiento, la capital espirituana presenta una compleja situación con la seguridad social y po-

blacional, donde más del 20% se ven obligados a trabajar en este mercado negro para garantizar el sustento diario.

“Con la chequera que gano y sin vista, me veo obligado a vender lo que me dan para poder comer, el gobierno no ayuda mucho a los viejos y los incapacitados”, aseguró Héctor Luis, invidente que vende frente al mercado Municipal.

Abordada por este medio, Daisys Fleitas, funcionaria de seguridad social, reconoció que la situación de la tercera edad es un problema complejo que enfrentan y cuya solución esta afectada por la actual crisis alimentaria y la inflación.



Anciana vendedora. Foto ICLEP



Se elevan los precios de las bebidas alcohólicas

Por: Edel Pentón

Sancti Spíritus, 6 de abril, (ICLEP). Se dispara el precio de las bebidas alcohólicas en la provincia, alcanzado cifras alarmantes, como consecuencia de las pocas ofertas y la inflación dominante en el país.

Con valores que sobrepasan los 600 y 900 pesos moneda nacional, se comercializan hoy las bebidas alcohólicas en la red de centros gastronómicos, hoteles y negocios particulares.

Esta subida de los precios a las bebidas alcohólicas se produce fundamentalmente por las limitadas ofertas del producto en las redes comerciales, pese a que en la provincia existe una industria dedicada a su producción, ubicada en el poblado de Tuinicú, cuyas producciones se destinan solo para las exportaciones.

Esta sobrevaloración de este cotizado producto ha iniciado un incremento de la fabricación artesanal, mercado que provoca daños

a la salud de los consumidores.

“Usted se imagina que una botella de ron cueste 1000 pesos, cuando se había visto eso, este país es un desastre y eso que tenemos en la provincia la ramera de Tuinicú”, aseguró Uvaldo Nuñez.

Ricardo Lombardero, especialista de Comercio aseguró que los precios de la bebida se deben a las pocas ofertas que hoy existen.

Mientras en la fábrica Tuinicú se producen diariamente más de 2000 botellas de ron, la población espirituana está bajo una obligada ley seca.



Venta de bebidas Foto ICLEP

Protégete y protege a los demás

¿Cuáles son los síntomas de la COVID?



Yayabo opina

Sobre el nuevo Código Penal.

“Es una forma muy inteligente de reprimir a los opositores haciendo creer que es el pueblo quien lo aprobó, ni consulta hicieron. Idael Camacho, vecino de La Rotonda.

“Es más represión y control sobre la población y para mantenerlos callado y que no hablen”. Víctor Santisteban, vecino de Calle 7ma, Kilo 12.

“Lo aprobaron, pero no consultaron al pueblo, hasta pena de muerte por denunciar al gobierno o oponerse a el, esto es el colmo de la dictadura”. Guillermo Fumero, colaborador y vecino de Calle Independencia.



Nuevo Código Penal legitima la represión del régimen.

Por: Deyvis Madrigal

El recién aprobado Código Penal cubano en el Parlamento cubano es la forma más burda de engañar a un pueblo bajo el carcomido slogan político de un país democrático.

La nueva farsa del régimen cubano a llegado al borde del cinismo, al pretender que la aprobación del nuevo instrumento de represión política, fue un ejercicio espontaneo de democracia.

Bajo la tradicional fachada de una democracia representativa, un grupo selecto de incondicionales a la dictadura, con el calificativo de diputados, decidieron por la mayoría y sin previa consulta popular aprobaron a título personal esta espada de Damocles jurídica, que tiene como único fin castigar y callar la oposición dentro de la isla.

Los temores del régimen por el levantamiento popular del pasado 11 de julio, removieron los cimientos del sistema político cubano y evidenciaron el poder del pueblo.

De un pueblo que se ha cansado de vivir de promesas y migajas y que ya no tolera más el engaño y la manipulación oficialista que pretende vivir sobre las espaldas de una nación que durante más de 60 años espera la Cuba prospera y libre que le prometieron y que jamás ha sido real.

El nuevo Código Penal aprobado, apelando al artículo 1 del aborto constitucional impuesto en referéndum, pretende presentarse como el logro innegable de un sistema de derecho justo, así lo calificaba el presidente del Tribunal Supremo Remigio Ferro, nada más irónico y alejado de la realidad.

Cuando miramos las represiones y encarcelamientos de los jóvenes de San Isidro, de los jóvenes, del 11 de Julio y todos aquellos cuyo único delito fue mostrar la verdadera cara del régimen, comprendemos que todo es el montaje político de una muy mala comedia.

Los cambios y modificaciones del nuevo código penal, solo garantizan legitimar más la represión política en nombre de la democracia. Una democracia que solo existe en la jerga y el lenguaje político de la élite dominante de la isla.

Todo el andamiaje político creado en torno a las modificaciones del Código Penal, se realizaron en un silencio oficial. Si bien es cierto que con el Código de las Familias, al menos realizaron un simulacro de consulta popular, con el Código Penal, ni eso intentaron, porque la voluntad popular no refrendaría o apoyaría más un control político que asfixia.

La verdadera naturaleza e intención política no ha sido el bienestar popular, sino la creación de un nuevo instrumento de control político, que los perpetúe en el poder con el miedo como aliado.

Nacionales

Concluyen trabajos de rescate en el Saratoga

La Habana. Concluyeron las acciones de rescate y salvamento de las víctimas del Saratoga.

Después de seis días de búsquedas de posibles sobrevivientes a los lamentables sucesos de la explosión del Hotel

Saratoga, el cuerpo de bomberos y rescatistas concluyeron este jueves sus labores, reportándose al cierre 45 fallecidos.

Tras el final de la búsqueda, el pueblo habanero, en vigilia acompañó a las víctimas y familiares.

Accidente del tránsito en Guaimaro, Camaguey

Un accidente masivo entre un auto y un camión de pasajeros, en la carretera central, entre los poblados de Guaimaro y Martí dejó dos fallecidos y siete lesionados.

El lamentable hecho ocurrió cuando un tur se proyectó

contra el camión, quedando en la parte de a bajo de este, cuyos pasajeros sufrieron severas quemaduras.

Los lesionados fueron trasladados con urgencia al hospital provincial de la ciudad de Camaguey.



Internacionales



Explosión de casos de Covid en Corea del norte y sin vacunas

Se han notificado 8 nuevos casos de COVID-19 EN Corea del Norte, para un total de 400 mil. Según confirman varios expertos el país asiático enfrenta un serio problema.

La situación se hace más

compleja ya que el país no cuenta con vacunas ni un plan de contingencia previo.

El líder Kim Long ha criticado la morosidad de los médicos. Especialistas plantean que el sistema hospitalario puede enfrentar el brote.

Varios heridos en nuevo ataque Ruso en Ucrania.

Al menos cuatro personas, entre ellas un niño resultaron heridas en otro ataque ruso, con misiles en el sur de Ucrania.

El ataque tuvo lugar al sur de Odesa, a unos 50 kilómetros y alcanzó una infraestructura turística don

de se produjo un incendio. La zona es un destino muy popular entre los turistas que acuden a los balnearios y ha sido golpeada varias veces en las últimas semanas, con más de 4 ataques del ejército ruso.



Día de la familia cubana

Por: Luis Mario López

El día 15 de Mayo, el régimen pretende celebrar el Día de la familia, bajo el auspicio de la Federación de Mujeres Cubana, la cual lo ha promovido con un slogan Por una familia feliz. Como si la felicidad fuera lo que hoy prevaleciera en los hogares cubanos.

La familia cubana, no supera la inestabilidad emocional ni el distanciamiento. Por más de 62 años Cuba ha atravesado por la triste realidad de ver emigrar a sus hijos, lo mejor lo valioso, muchos seres amados están fuera, lejos en cualquier parte del mundo.

Hoy llama la atención la hipocresía del régimen haciendo eco y tomando como eslogan la campaña Familia Feliz, y como dijera el poeta me saltan una a una las palabras miserables, en este país ya no hay ni familia y mucho menos, felicidad, se nos ha negado todo, vivimos marcados por las carencias materiales, pero también las afectivas, que duelen mucho más.

Desde el mismo enero de 1959, la familia cubana dejó de ser aquella que por generaciones mantuvo una unidad y cercanía envidiable. Muchos se vieron forzados a separarse de sus seres queridos por la propia política oficialista— Nos sembraron el odio dentro del alma, en nombre de una ideología que solo siembra la distancia.

El cubano se dividía, los conflictos y separaciones aumentaron por décadas. Nos vimos obligados a repudiar a quienes queríamos a cambio de recibir migajas disfrazadas.

Las décadas de llantos por los que se fueron no se olvidan con facilidad. Muchas familias han perdido en el Estrecho de la Florida a sus hijos del alma, resultado de un sistema que somete y condena.

Hoy hay muchas madres cubanas llorando. Sus jóvenes hijos están presos por decir que quieren un cambio político y económico, pues la cruda realidad es que nadie puede tener expresiones libres como un derecho humano inherente a la personalidad, niños encarcelados, jóvenes sin empleos, familias sin esperanzas. Cuba llora desde cualquier familia, de cualquier parte del mundo y lo más triste que los gobernantes hacen oídos sordos a los quejidos de un pueblo con dolores de parto, esperando que dé a luz un tiempo nuevo.

No se puede hablar de una familia feliz, cuando las madres lloran a sus hijos presos, no puede sonreír el rostro de las madres que velaron a los hijos muertos en los sucesos del Saratoga.

No puede aparecer la risa o la alegría de las madres que carecen de pan para sus hambrientos hijos.



Por: Yanisley Sánchez

Sancti Spíritus, 14 de mayo, (ICLEP). Permanece en total abandono por parte de las autoridades del régimen la comunidad espirituana de Jesús María, centro comunitario de alto valor histórico y cultural.

La barriada de Jesús María con una población superior a los habitantes, presenta hoy una compleja situación con el deterioro de las redes sanitarias, las calles y el fondo habitacional.

Pese a las denuncias realizadas en otras ediciones de El Espirituano y las obras emprendidas como resultado de las críticas y denuncias. Esta comunidad, con un alto valor patrimonial, al ser parte del sitio fundacional de la villa, presenta una situación crítica de sus calles, muchas de ellas cubiertas por huecos o sin los adoquines o piedras que la cubrían.

Situación similar presenta el fondo habitacional, en particular aquellos edificios y viviendas que datan de la época colonial o principios del siglo XX, muchas las cuales permanecen completamente afectadas, sin techos, a punto de derrumbes o con las fachadas destruidas.

Pese a las constantes reclamaciones realizadas por la población local en instancias del gobierno y varias asambleas quien sufre el estado de abandono y el vertimiento de aguas residuales y de fosas, las autoridades del gobierno munici-

pal no realiza acciones algunas para remediar la complejidad de los hechos.

Vivo en esta barriada desde hace más de 60 años, y siempre ha sido la misma historia de abandono, los edificios patrimoniales se destruye n, como la iglesia y nadie hace nada, y de la peste que hay por la roturas de fosas y agua en la calle, ni pregunte, es el colmo, aseguró Fabiola Díaz, residente en la comunidad.

El abandono oficial se hace sentir con mayor fuerza en los barrios cercanos al Río Yayabo.

En declaraciones al medio Sandra Quintanilla, trabajadora de la Oficina del Historiador aseguró que la situación con esta barriada demorará, ya que no se cuenta con recursos y menos para restauración de inmuebles.

La falta de gestión del gobierno local y de empresas como comunales y acueductos mantienen esta comunidad en una situación de desventajas y abandono, siendo esta las causas de que estallidos y manifestaciones como las del 11 de julio en Sancti Spíritus se iniciaran en este escenario comunitario.



Edificio en ruinas. Foto ICLEP

Promociones completamente gratuitas para usted

Ventas variadas para mejorar su vida

Muebles al gusto Tel. 52219363



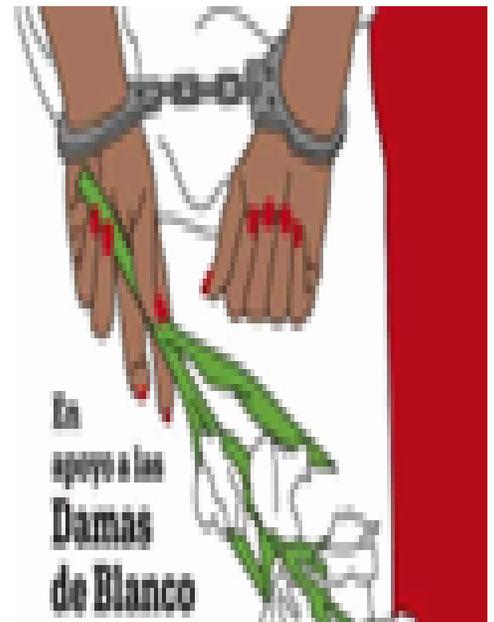
Todo de calidad. Tél. 5148 9032



Camas bellas. Camino de Santa Cruz # 107



Todos somos Cuba



Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Lázaro González Gallo

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spíritus.

Periodistas: *Nayibis Colina Correa, Yamila Núñez Quintanilla, Leosbel García León, Yurima Gonzáles Cueto, Mercedes Miranda Cuellar, Lidier Pérez Nazco, Rubén Batista Rubio, Daniela Cruz Oviedo, Edel Pentón Morgado, Deivys Madrigal Trujillo, Luis Mario López Alpizar, Yanisley Sánchez Rubio.*

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----- 54843711

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com

El Espirituano es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATIS